



VISITAS CONSULARES 2026-2027 REQUISITOS PARA ALTA DE MATRÍCULA CONSULAR COMO NO RESIDENTE (en Buenos Aires)

Las personas de nacionalidad española que vayan a residir temporalmente en el extranjero pueden inscribirse como no residentes en el Registro de Matrícula Consular. Esta inscripción no es obligatoria, aunque es muy recomendable.

El alta como no residente en el RMC no produce la baja en el padrón del lugar de residencia anterior.

Se puede mantener el alta como no residente durante el tiempo máximo de un año. Si no se solicita la baja expresamente ni se solicita el alta como residente, al cabo de un año desde la inscripción como no residente, se producirá la baja automática en el RMC.

Los menores de edad o incapaces deberán presentarse personalmente en el Viceconsulado acompañados por ambos progenitores o quien tenga atribuido el ejercicio de la patria potestad o tutela que expresarán su consentimiento para el alta consular.

Los documentos que el ciudadano debe entregar son:

Requisito	Detalle / Especificaciones
1. Formulario de alta	Formulario de inscripción como no residente rellenado y firmado por el solicitante o por ambos progenitores y/o tutor o tutores en el caso de menor de 18 años de edad o persona con discapacidad que precise de medidas de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica.
2. Documento identificador	Original y copia del DNI español (anverso y reverso) o del pasaporte español o, en su defecto, partida literal de nacimiento expedida por el Registro Civil español. No será necesario, si el nacimiento está inscrito en Oficina Consular de Buenos Aires. En caso de disponer solo de partida de nacimiento, se debe acreditar la identidad con algún documento con foto.
3. Fotografía	Voluntario: se podrá aportar una fotografía tamaño carnet (en color, reciente, hecha de frente, sobre fondo blanco, sin gafas oscuras ni prendas que dificulten la identificación).

NOTA IMPORTANTE: Para verificar fehacientemente los datos de identidad y la nacionalidad española del solicitante, el Consulado General se reserva el derecho de solicitar otros documentos adicionales en caso necesario.